

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Con la firma del Convenio de Cooperación Técnica mediante Resolución del Presidente Ejecutivo n°0016/2021, del 26 de octubre de 2021, por un monto de USD 100.000, CAF se compromete a apoyar al Gobierno del Estado de Alagoas en la gestión del Canal Sertão Alagoano, a través de la elaboración de una propuesta de sistema de gestión institucional y estudios de prefactibilidad del modelo de operación del Canal.

El Gobierno del Estado de Alagoas, cliente de CAF en Brasil a través de una operación de crédito de USD 136.230 MM, ha venido trabajando para definir la mejor manera de administrar el Canal do Sertão, que constituye el proyecto de infraestructura hídrica más grande y moderno del Estado. El proyecto consiste en transponer una pequeña parte del caudal del río São Francisco para llevar agua a los municipios de la región semiárida del Estado de Alagoas, quienes más sufren los efectos de la sequía, lo que afecta la disponibilidad de recargas de aguas superficiales y subterráneas.

En este contexto, CAF ha sido invitado a participar de una alianza estratégica, promovida por el Gobierno del Estado de Alagoas y que está siendo apoyada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IIICA Brasil, con el objetivo de que el Canal del Sertão Alagoano pueda promover un desarrollo socioeconómico local sostenible, y con ello, una mayor calidad de vida, ingreso y nivel de empleo en el Estado, al atender las demandas hídricas más importantes como son su uso hidroagrícola (perímetros de riego), demanda rural difusa (perímetros de tierra seca), abastecimiento de agua rural y urbano, actividad turística y el desarrollo de piscicultura en estanques.

De este modo, la participación de CAF en el proyecto, a partir del desarrollo de un modelo de gestión efectivo para el Canal, contribuiría a revertir la situación de vulnerabilidad económica y social local, que se profundiza aún más en los periodos marcados por largas sequías, atendiendo, directa e indirectamente, a 42 municipios del Sertão y Agreste de Alagoas.

La obra, construida por el Gobierno del Estado, tendrá una extensión de 250 metros, comenzando en Delmiro Gouveia, con la captación de agua realizada en el embalse de la central hidroeléctrica Apolônio Sales (Moxotó) y pasando a Arapiraca, que es el último municipio por el que pasará el Canal, permitiendo, además, una mayor articulación entre los usuarios del agua del canal, y concienciar a la población sobre el uso adecuado del Canal.

Se partirá de un análisis de la gestión del Canal, para garantizar que cuando se termine la construcción de éste, se cuente con un sistema de gestión adecuado y eficaz de este importante proyecto, basado en la evaluación de posibles modelos de gestión, a partir de la contratación de expertos y consultores externos, objeto de esta cooperación y con ello, desarrollar capacidades técnicas internas para administrar el Canal. Actualmente, esta gestión es realizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Alagoas-SEMARH, según lo determinado en el Decreto N°40.183/2015. Cabe señalar que existen algunos modelos de gestión que podrían ser replicados en el Canal.

Dada la complejidad que presenta el Canal do Sertão y la atención exclusiva que requiere una obra de este tamaño, es esencial que las acciones de los poderes públicos, a través de los departamentos involucrados, las universidades públicas, otros organismos de la administración pública, además de los usuarios del agua del canal, estén bien articuladas, para que el Canal

genere impactos positivos en la vida de la población sertaneja de Alagoas, cambiando la situación de vulnerabilidad socioeconómica en la que aún se encuentran.

Por su parte, el 22 de marzo de 2012, el IICA y CAF firmaron un Acuerdo General sobre Cooperación que prevé la colaboración en áreas y temas de interés común, por contribuir al logro de los objetivos y compromisos de las Instituciones y fortalecer la cooperación brindada a los países de la región latinoamericana. Adicionalmente, tanto el IICA como CAF han venido apoyando las diversas iniciativas del Gobierno del Estado de Alagoas a favor de un modelo de desarrollo sustentable para el área de influencia del Canal Sertão Alagoano. En este contexto, se verifica la necesidad de seleccionar y contratar servicios especializados de consultoría de IICA para el acompañamiento Técnico, Supervisión, Monitoreo y Reportes de la CT P.E. 0016/2021 Apoyo al Gobierno del Estado de Alagoas en la gestión del Canal Sertão Alagoano, a través de la elaboración de una propuesta de sistema de gestión institucional y estudios de prefactibilidad del modelo de operación del Canal.

2. OBJETIVOS

2.1. Finalidad

El servicio solicitado corresponde al apoyo de alta competencia y experticia de IICA para el acompañamiento Técnico, Supervisión, Monitoreo y Reportes de la CT P.E. 0016/2021 Apoyo al Gobierno del Estado de Alagoas en la gestión del Canal Sertão Alagoano.

2.2. Objetivos específicos

1. Adecuada supervisión (competencia, experticia, diplomacia) para el logro de los objetivos de la CT P.E. 0016/2021, durante todo el período de su vigencia y la prospección de desarrollos futuros.
2. Adecuado sistema de monitoreo y reporte (documentos, bases de datos, etc., incluyendo publicaciones internas y externas sobre la CT).
3. Ejecutar las actividades de supervisión y monitoreo de la CT con base a las últimas políticas y lineamientos del Estado de Alagoas en cuanto a la gestión del Canal del Sertão Alagoano.
4. Adecuado relacionamiento con los ejecutores de las consultorías vinculadas a la CT, Ente ejecutor, beneficiarios, entes de gobierno y beneficiarios de la CT.
5. Coordinar e interactuar con las distintas partes interesadas participantes en actividades asociadas a la CT, Organismos Ejecutores y co-ejecutores y otros socios.

2.3. Actividades

1. Brindar apoyo técnico especializado a la iniciativa relacionado con:
 - a) Reuniones Técnicas de Seguimiento;
 - b) Recopilar, procesar y sistematizar la información técnica indispensable para la propuesta de ajustes a la iniciativa, cuando sea necesario;
2. Preparar opiniones técnicas, analizar, revisar y recomendar Términos de Servicio Referencia para el desarrollo de productos;
3. Analizar, revisar y recomendar aprobaciones o ajustes a los productos de consultorías, incluyendo la compatibilidad con el Acuerdo y el Plazo de Referencia;

4. Preparar y mantener actualizados reportes ejecutivos de la CT P.E. 0016/2021 utilizando como insumos, los documentos generados en las contrataciones de los estudios, objetos de la CT, en diferentes formatos incluyendo MS- Project y otros sistemas de supervisión indicando el punto de situación, principales riesgos y medidas de mitigación que permitan la gestión eficiente de la CT, así como su acompañamiento en tiempo real;
5. Promover la articulación institucional con otros niveles de Gobierno, o instituciones nacionales e internacionales, con miras a la programación conjunta de actividades técnico-científicas de interés común, en coordinación con CAF y el gobierno de Alagoas.

3. ENTREGABLES Y REPORTE

Como resultado de las actividades de este contrato, surgirá la necesidad de elaborar presentaciones para el equipo CAF-Estado de Alagoas responsable de la CT. La preparación de estas presentaciones será responsabilidad directa de IICA quien los deberá preparar conforme a los requerimientos de los supervisores asignados por la CAF y el Estado de Alagoas.

Asimismo, IICA deberá trabajar en coordinación con las empresas y/o Consultores (as) ejecutoras de los estudios, proveyendo asistencia técnica y apoyo a los equipos ejecutores en los procesos de revisión, actualización o cambios en los planes de ejecución de los contratos o del contrato, cuando aplique, y revisiones de los marcos de monitoreo y evaluación.

Entregable	Porcentaje desembolso %	Detalle	Aprobación
Entregable 1 Plan de Trabajo	50	Luego de la firma del contrato y entrega del Plan de Trabajo	Ejecutivo Responsable de la Operación CT CAF, Ejecutivo Originador ODR Brasil
Entregable 2 Informe Final	50	<p>Informe Técnico Final. Debe contener la sistematización de la información puestos a disposición por los distintos actores que trabajan en el Canal.</p> <p>Aportes Técnico. Aportes a las propuestas de Términos de Referencia para la contratación de consultores que permitan alcanzar los objetivos específicos:</p>	Ejecutivo Responsable de la Operación CT CAF, Ejecutivo Originador ODR Brasil

		<p>1. Modelo de gestión institucional del Canal Sertão Alagoano.</p> <p>2. Desarrollar estudios de prefactibilidad como base para la construcción de un modelo servicio operativo del Canal Sertão Alagoano, a ser implementado por Companhia de Agua y Saneamiento de Alagoas (CASAL).</p> <p>Pareceres Técnicos. Debe contener pareceres de los siguientes productos:</p> <p>1.1.3 Análisis situacional para la modelación del sistema de gestión propuesta institucional del Canal Sertão Alagoano.</p> <p>1.1.4 Propuesta de sistema de gestión institucional del Canal.</p> <p>1.1.3 Propuesta de un entorno en línea (sala de situación) con repositorio de información y cartera de proyectos para monitoreo y seguimiento los avances de las diversas iniciativas de los actores que trabajan en el área de influencia del Canal Alagoano do Sertão.</p> <p>2.1.1 Documento que identifique las limitaciones técnicas, ambientales, sociales, económicas y jurídicas implicadas en un modelo de gestión y operación de esta naturaleza.</p> <p>2.2.1 Propuesta de Términos de Referencia para el estudio de viabilidad.</p> <p>2.3.1 Propuesta de guía de referencia para el fortalecimiento las capacidades del Gobierno</p>	
--	--	--	--

		<p>del Estado de Alagoas en la gestión de las principales obras de infraestructura hidráulica, acompañadas de un plan de acción asociado para los próximos pasos y recomendaciones.</p> <p>Documento de Estrategia de Articulación institucional. Debe contener el análisis con otros niveles de gobierno, o instituciones nacionales e internacionales, con miras a la programación conjunta de actividades técnico-científicas de interés común. Recomendaciones para los próximos pasos, desarrollos previstos futuros para asegurar la sostenibilidad y consolidación de un modelo de desarrollo virtuoso para el área de influencia del Canal do Sertão de Alagoas.</p>	
--	--	---	--

Los gastos de viaje, alojamiento y alimentación de profesionales del IICA, cuando y si fuere necesario, correrá por cuenta de IICA en el marco de este contrato.

4. PERÍODO DE DURACIÓN

El contrato tendrá duración inicial de doce (12) meses a partir de la firma del contrato. El plazo de vigencia del contrato podrá ser extendido automáticamente, hasta el cierre de la cooperación técnica CT P.E. 0016/2021.

5. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El costo de ejecución de la consultoría es de USD10.000 (Diez mil dólares 00/100). El esquema de pagos de honorarios será realizado de la siguiente forma:

- 50% contra aprobación por CAF del entregable 1
- 50% contra aprobación por CAF del Informe Final

6. IDIOMA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DOCUMENTACIÓN

El/la consultor/a deberá prestar sus servicios con nivel profesional tanto en idioma español como portugués. Se destaca que el idioma de trabajo para documentos con el Estado de Alagoas es el portugués y para documentos CAF, español.